



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 11/2018
(7 DE JUNIO DE 2018)

Referencia: AYU 123/2018. AYUDAS del Subprograma Estatal de Formación y de Incorporación para la promoción del Empleo Joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad.



Referencia: AYU 124/2018. AYUDAS a la Organización de Congresos de Carácter Científico curso académico 2018/2019.



PROTECCIÓN DE DATOS

El lunes 4 de junio se ha solicitado conforme a lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos el consentimiento explícito para que lo comuniquen antes del próximo 15 de junio. Los usuarios que no lo den serán eliminados de ella.

En caso de que el usuario no confirme su suscripción antes de la fecha indicada o cuando retire su consentimiento, eliminaremos de inmediato sus datos personales de la lista. No obstante, podrá suscribirse en el futuro a través de la lista inves.conv (<https://listas.unizar.es/cgi-bin/mailman/listinfo/inves.conv>).

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: AYU 125/2018. PROGRAMA MASTER en Biomedicina CNIC-Acciona 2018 del Centro de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.

Referencia: BE 126/2018. BECAS de Investigación del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Referencia: AYU 127/2018. PROGRAMA INVESMIR SEC-CNIC 2018 del Centro de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.

Referencia: BE 128/2018. BECAS de formación, información y divulgación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Referencia: BE 129/2018. BECAS IBERDROLA-Museo de Bellas Artes de Bilbao 2018/2019

Referencia: BE 130/2018. BECAS del Programa Red Eléctrica de España Opera 2018 de la Fundación SEPI.

Referencia PRE 131/2018. PREMIOS para Tesis Doctorales en Geofísica Pura o Aplicada de la Fundación J. García-Siñérez.

Referencia PRE 132/2018. PREMIOS de Investigación en Comunicación Digital 2018 para TFG de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia AYU 133/2018. AYUDAS de Investigación en Resultados de Salud de la Fundación Merck Salud.

Referencia: BE 134/2018. BECAS Postdoctorales 2018 sobre Cáncer Colorrectal de la Fundación Privada Olga Torres.

Referencia: PRE 135/2018. PREMIOS de Investigación ASELE 2018 para Máster y Tesis Doctorales.

Referencia: PRE 136/2018. PREMIOS Wonnow 2018 "Women in science and technology awards" de Caixa Bank y Microsoft.



A. CONVOCATORIAS (SGI):

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 123/2018.

B.O.E. de 25 de mayo de 2018. *Extracto de la Resolución de 17 de mayo de 2018 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016.*

BDNS: 399821

Objeto: Aprobar la convocatoria, correspondiente al año 2018, de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i contemplada en el Subprograma Estatal de Incorporación, en régimen de concurrencia competitiva y aplicando los principios de publicidad y objetividad.

El objetivo de esta convocatoria es la concesión de ayudas, de una **duración de dos años, a tiempo completo**, para mejorar la formación y empleabilidad de **personal técnico y de gestión de la I+D** a través de su contratación laboral en universidades, organismos y entidades de investigación del sector público a la vez que se refuerzan las actividades de investigación de los mismos y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios o cualquier otra instalación o servicio de carácter general o de uso común de la entidad, de carácter científico-técnico o de gestión de la investigación.

Entidades beneficiarias: b) Las universidades públicas y sus institutos universitarios, de acuerdo con lo previsto en la L.O. 6/2001, de Universidades, inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Obligaciones de las Entidades Beneficiarias:

Las entidades beneficiarias contratarán laboralmente al personal técnico o de gestión de la I+D.

Las entidades beneficiarias serán responsables de realizar los procesos de selección y contratación del personal.

Las entidades beneficiarias estarán obligadas a poner a disposición del personal contratado las instalaciones y medios materiales y formativos necesarios.

Las entidades beneficiarias y el personal contratado estarán obligados a comunicar al órgano concedente las renunciaciones, interrupciones y demás incidencias en el plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se produzcan.

Cuantías:

El coste anual de contratación financiable para cada uno de los contratos será el siguiente, en función de las titulaciones del personal contratado:

a) 21.329,85 euros, en el caso de titulaciones universitarias.

b) 19.479,81 euros en el caso de titulaciones en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

La ayuda anual, que se concederá para cada uno de los contratos, será el 91,89 % del coste de contratación financiable, en función de las titulaciones del personal contratado:

a) 19.600,00 euros, en el caso de titulaciones universitarias.

b) 17.900,00 euros, en el caso de titulaciones en el marco de la formación profesional del sistema educativo.



A modo orientativo se ofrece la siguiente tabla de costes laborales (incluido coste patronal) actualizado para 2018, de acuerdo con las tablas vigentes en el convenio colectivo para el PAS laboral (para perfil técnico):

PERFIL	COSTE DE 12 MESES A TIEMPO COMPLETO (EUROS)
Titulado Superior LA	41.171,10
Titulado Superior LB	36.899,52
Técnico Superior	30.032,80
Técnico	26.699,58

La parte complementaria a la financiación comunitaria deberá **cofinanciarse** con otros fondos que no provengan de otras ayudas financiadas por otro Instrumento Comunitario ni de proyectos concedidos de los Programas Estatales de Excelencia y Retos.

Requisitos del personal técnico y de gestión: El personal cuya contratación se cofinancie mediante las ayudas previstas en esta convocatoria deberá cumplir los siguientes requisitos en la fecha de contratación:

a) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, de acuerdo con el puesto financiado:

1.º Titulaciones universitarias: licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica.

2.º Titulaciones en el marco de la formación profesional del sistema educativo: técnico o técnico superior.

b) Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, requisitos del artículo 97 de la Ley 18/2014:

*Edad: más de 16 y menos de 25 años (hasta 30 en caso de discapacidad).

*Español, ciudadanos de la UE o extranjero con permiso de trabajo, empadronado en España.

*No haber trabajado el día anterior a la fecha de inscripción en Garantía Juvenil.

*No recibir formación el día anterior a la fecha de inscripción en Garantía Juvenil.

Incompatibilidades: Los contratos financiados con cargo a las ayudas objeto de esta resolución serán incompatibles con la vigencia de cualquier otro contrato laboral del personal contratado.

Plazo y Presentación de solicitudes: El plazo de presentación finalizará el 21 de junio de 2018, a las 15:00 horas (hora peninsular).

Las solicitudes de participación serán presentadas por los Centros de I+D, de conformidad con el procedimiento que se describe en este artículo.

No se concederán ayudas a una entidad solicitante cuyo importe total sea inferior a 100.000 euros, lo que implica la concesión de un mínimo de tres actuaciones por entidad.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN SGI

Aquellos interesados en promover propuestas para este programa deberán hacerlo *antes del 15 de junio* a través del correo gesinves@unizar.es con mención de la cofinanciación de la cuantía no cubierta por el Ministerio y en los modelos de documentos siguientes:

- [Propuesta de actividades a realizar por el personal técnico y de gestión de la I+D](#)

- [Descripción del plan de formación en el que participará el personal contratado](#) -

[MÁS INFORMACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES](#)



OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 124/2018.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA.
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS DE CARÁCTER
CIENTÍFICO 2018.

ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS

Finalidad: Potenciar la organización de Congresos de carácter científico, celebrados durante más de un día, por doctores pertenecientes a la plantilla de PDI de la Universidad de Zaragoza y realizados en el ámbito del distrito universitario. Se financiará únicamente la celebración de Congresos a realizar durante el curso académico 2018/2019.

Las peticiones a que se refiere el presente Programa, podrán solicitarse para:

- a) Gastos organizativos
- b) Publicación de actas
- c) Invitación a Ponentes.

Se excluyen explícitamente del ámbito de la convocatoria las peticiones para gastos sociales.

Valoración: Para la valoración de las solicitudes se tendrán en cuenta la calidad científica del congreso, su carácter nacional o internacional, valorándose atendiendo a los siguientes criterios:

- Número de comunicaciones presentadas
- Carácter nacional o internacional
- Comisión Evaluadora

Financiación: La financiación solicitada podrá ser total o parcial, complementando con otros recursos a disposición del peticionario. La financiación parcial se valorará positivamente,

por cuanto permitirá apoyar a un número mayor de solicitudes.

La concesión de las ayudas estará condicionada a las disponibilidades presupuestarias existentes.

Formalización y plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se cumplimentarán en los impresos que se pondrán a disposición de los interesados en la página web del Servicio de Gestión de Investigación: http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/convocatorias.php y serán presentadas en los Registros de la Universidad de Zaragoza (Registro General, Registros Auxiliares o a través del Registro Electrónico).

Se establecen dos plazos de presentación:

- 1) hasta el 29 de junio de 2018
- 2) hasta el 19 de diciembre de 2018

Deberá adjuntarse una breve memoria descriptiva del Congreso y del presupuesto detallado de los gastos para los que se solicita financiación, así como de otras subvenciones disponibles o solicitadas. La no incorporación del presupuesto dará lugar a la exclusión de la solicitud de la convocatoria.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 125/2018.

B.O.E. de 25 de mayo de 2018. *Extracto de Resolución de 18 de MAYO de 2018 del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), por la que se convocan las ayudas del Programa Becas Master en Biomedicina CNIC-Acciona 2018*

BDNS: 399269

Objeto: El CNIC, en colaboración con ACCIONA y con el fin de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano en el ámbito de la investigación cardiovascular, ofrece el apoyo económico necesario para cursar un master oficial en biomedicina en una universidad pública española, completando las prácticas del TFM en un laboratorio del CNIC.

Tras la realización del Máster, y en función de los resultados, el CNIC podrá ofertar al beneficiario, un contrato laboral de hasta un año de duración.

Beneficiarios: Ser graduado o licenciado, de cualquier nacionalidad, de grados/licenciaturas relacionados con las CC. biomédicas y estar en posesión de la titulación necesaria para acceder a los estudios de Master.

Cuantía: Los seleccionados de fuera de la Comunidad de Madrid percibirán una subvención mensual de 800 € durante los 12 meses de duración del periodo formativo. A todos los alumnos, tanto de la Comunidad de Madrid como de fuera, se les abonarán los costes de la matrícula del Master y matrícula en el CNIC y las tasas de la expedición del título una vez finalizado el Master.

Plazo: La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 7 de septiembre de 2018.

Referencia: BE 126/2018.

B.O.E. de 28 de mayo de 2018. *Extracto de la Resolución de 26 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, por la que se convocan becas de investigación, desarrollo e innovación para titulados superiores universitarios, en materias y técnicas propias de la prevención de riesgos laborales.*

BDNS:399527

Objeto: Convocar once becas para el desarrollo y ejecución de proyectos en materias y técnicas de prevención de riesgos laborales, durante un período de doce meses prorrogable por otros doce.

Modalidades:

- ✚ 2 becas para el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo de Barcelona.
- ✚ 2 becas para el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid.
- ✚ 2 becas para el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla.
- ✚ 2 becas para el Centro Nacional de Verificación de Maquinaria de Baracaldo.
- ✚ 3 becas para los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo de Madrid.

Candidatos: Españoles o nacionales de algún Estado miembro de la UE que hayan obtenido el título de Grado, o de Licenciado o Ingeniero, en el curso académico 2012-2013 o posteriores, en universidades españolas o extranjeras (título homologado por resolución definitiva).

Dotación: La cuantía individual de cada beca será de 1.400,00 euros mensuales.

Presentación y plazo: Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE.



Referencia: AYU 127/2018.

B.O.E. de 2 de junio de 2018. Extracto de Resolución de 29 de mayo de 2018 del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), por la que se convocan las ayudas del Programa INVESMIR SEC-CNIC 2018.

BDNS: [401255](#)

Objeto: Becas de formación de cuatro a seis meses de duración para profesionales médicos durante su etapa de realización del programa MIR en Cardiología para la realización de un proyecto de investigación en los laboratorios del CNIC, bajo la supervisión de un científico del centro.

Beneficiarios: Profesionales médicos durante el periodo MIR, miembros de la Sociedad Española de Cardiología (SEC).

Cuantía: Se otorgarán un máximo de 10 plazas para el programa de 2018.

Los candidatos que resulten seleccionados y que sean residentes de fuera de la Comunidad de Madrid percibirán una subvención de 1.000 € por mes de estancia formativa. A estos candidatos también se les cubrirán los gastos derivados del desplazamiento a Madrid (1 viaje de ida y vuelta desde su lugar de residencia habitual, que si fuera realizado en transporte público debe ser de clase turista), hasta un máximo de 500 € y de acuerdo con la política de viajes del CNIC.

Plazo de solicitud: La fecha límite para la recepción de solicitudes es el día 20 de Julio de 2018.

Referencia: BE 128/2018.

B.O.E. de 4 de junio de 2018. Extracto de la Resolución de 30 de mayo de 2018 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se convocan becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

BDNS: [401454](#).

Objeto: Becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Modalidades:

- ✚ Licenciados o graduados en Economía o Empresa, sede de Madrid: 4 becas.
- ✚ Licenciados o graduados en Economía o Empresa, sede de Barcelona: 1 beca.
- ✚ Licenciados o graduados en Derecho, sede de Madrid: 4 becas.
- ✚ Licenciados o graduados en Derecho, sede de Barcelona: 1 beca.
- ✚ Ingenieros Industriales o de Minas, sede de Madrid: 2 becas.
- ✚ Ingenieros de Telecomunicaciones, sede de Barcelona: 1 beca.
- ✚ Licenciados o graduados en Periodismo, sede de Madrid: 1 beca.

Beneficiarios: Titulados universitarios superiores (ingeniería, licenciatura, grado o equivalente) en las áreas de conocimiento correspondientes a las distintas modalidades de las becas descritas en el apartado Primero de la Resolución de convocatoria.



La titulación requerida para optar a la beca debe haber sido obtenida en los cuatro años anteriores a la publicación de la convocatoria o en condiciones de obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Los restantes requisitos exigidos a los solicitantes se detallan en el apartado Tercero de la Resolución de convocatoria.

Cuantía: El importe total de la convocatoria asciende a 184.800 €. El importe mensual por beneficiario es de 1.100 €. E

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE.

OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 129/2018.

FUNDACIÓN IBERDROLA-MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO. CONVOCATORIA DE BECAS 2018/2019.

Objeto: Contribuir a la formación y fomentar la investigación en el campo de la conservación y restauración de obras de arte.

Se convocan dos becas de formación que tienen por objeto:

✚ Fomentar la inserción laboral y aproximar al alumnado a un contexto profesional.

✚ Ampliar la formación y la experiencia en actividades museísticas, con especial atención al campo de la conservación y restauración, a través del desarrollo y del refuerzo de conocimientos y habilidades técnicas.

✚ Conocer y aplicar los actuales criterios y metodologías de la conservación y restauración.

✚ Fomentar aptitudes para la investigación desde un punto de vista científico.

Requisitos:

✚ Diplomatura, licenciatura o grado en Bellas Artes con especialidades en conservación y restauración de bienes culturales, como pintura, papel y escultura.

✚ Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título universitario exigido, a partir del curso 2011-12 (incluido). En cuanto al plazo, se atenderá exclusivamente la finalización de la diplomatura, licenciatura o grado, sin que se tenga en cuenta la fecha de finalización de los cursos de doctorado u otros estudios de postgrado.



✚ Expediente académico con indicación expresa de la nota media. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable serán desestimados.

✚ Conocimientos avanzados de fotografía y tratamiento digital de imágenes.

✚ Idiomas: inglés. Se valorarán conocimientos en otros idiomas.

Dotación: 15.000 € brutos, pagaderos en diez meses, que serán abonados en pagos mensuales vencidos.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes y documentación: Las solicitudes se formalizarán a través del formulario *online* habilitado a tal efecto en la página web del museo ([aquí](#)).

Cierre de la convocatoria el 12 de junio de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 130/2018.

FUNDACIÓN SEPI - RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA. PROGRAMA Opera 2018.

Objeto.- La Fundación convoca 16 becas ampliables correspondientes al Programa RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA Opera 2018. Las becas tendrán una duración de 8 meses, desde la incorporación (previsiblemente será a mediados del mes de septiembre).

Las personas en formación práctica del Programa tendrán derecho a disfrutar de un periodo de formación práctica en alguno de los centros de REE.

Dotación mensual: Asignación mensual de 900 €.

Requisitos:

✚ Haber finalizado los estudios conducentes a las titulaciones oficiales en alguna de las universidades reconocidas del EEES, o en otro caso, deberán tener los estudios homologados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

✚ Podrán también presentar su candidatura y optar a las becas convocadas los estudiantes universitarios de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior pendientes de aprobar el proyecto fin de titulación.

✚ Haber finalizado la carrera de que se trate, o cumplir el requisito expuesto en el punto 2.1, con posterioridad al 31 de diciembre de 2014.

✚ Idiomas: Nivel medio alto de inglés. Valorable conocimiento de francés.

✚ Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1992.

Presentación y Plazo: Las solicitudes deberán ser formuladas exclusivamente cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (www.fundacionsepi.es). No serán admitidas a través de otro medio.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el día 17 de junio de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 131/2018.

**FUNDACIÓN J. GARCÍA-SIÑERIZ. XXIV
CONVOCATORIA DEL PREMIO DE GEOFÍSICA J.
GARCÍA-SIÑERIZ.**

Objeto. Se otorgará un premio de 6.000 € para distinguir la mejor Tesis Doctoral en Geofísica Pura o Aplicada, realizada en Universidades españolas o de Iberoamérica.

Beneficiarios. Podrán concurrir todos aquellos Licenciados e Ingenieros cuya Tesis Doctoral haya sido defendida durante el año 2017.

Todos los candidatos presentarán, junto con el trabajo, un documento acreditativo en el que conste la fecha de lectura, expedido por el Centro en el que se haya realizado.

Plazo.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de Junio de 2018.

Presentación: La solicitud se presentará vía electrónica mediante el formulario disponible en la Web (www.fundaciongarciasineriz.es), junto con un ejemplar completo y encuadernado del trabajo, un resumen del mismo con una extensión no superior a cinco hojas DIN-A4.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 132/2018.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BARCELONA. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS
DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL
2018 PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO**

Objeto: En estos premios de carácter internacional, se quiere premiar tanto a los estudiantes autores de los mejores trabajos como a sus tutores. El esfuerzo del tutor es valorado y premiado con un diploma acreditativo y el estudiante ganador se le concede una dotación económica de hasta 600 €.

Se aceptan trabajos relacionados con la comunicación en general (publicidad, estrategia, creatividad, marketing...) presentados de 2014 en adelante; aunque tendrán más peso en la valoración aquellos que traten la vertiente digital de la comunicación.

Presentación: Para participar hay que enviar tu TFG, la solicitud de inscripción (que encontrarás en nuestra web) y una fotocopia del DNI o pasaporte en el siguiente mail: premio.master.ecd@uab.cat.

Plazo.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de Junio de 2018.

Para más información consultar las bases del concurso y los requisitos para participar en el siguiente link: <http://uabcom.com/estrategia-y-creatividad-digital/premios.html>

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: AYU 133/2018.

FUNDACIÓN MERCK SALUD.
**CONVOCATORIA DE AYUDA DE INVESTIGACIÓN
EN RESULTADOS DE SALUD.**

Objeto: Para incrementar el valor de la investigación en Resultados de Salud se crea el premio correspondiente en la convocatoria al respecto de la Fundación Merck Salud, dotado con la cantidad de 10.000 €.

La investigación en resultados de salud pretende analizar y cuantificar los resultados que generan las distintas intervenciones sanitarias (medicamentos, procedimientos quirúrgicos, técnicas diagnósticas o terapéuticas, productos sanitarios, modelos organizativos, etc.) en condiciones de práctica médica habitual. Se relacionarán con las siguientes **premisas:**

1. Ayudar a la toma de decisiones sobre asignación y reorganización de recursos.
2. Eficiencia de la innovación terapéutica y tecnológica y garante de la evaluación.
3. Relación entre financiadores, gestores y proveedores.
4. Unión entre investigación básica y clínica.
5. Implica a los profesionales sanitarios en la gestión sanitaria.
6. Herramienta de la aportación de valor del análisis del "big-data" en el sector sanitario.
7. Materializar la participación de los pacientes en la sanidad.
8. El paciente en el centro de la actividad y organización asistencial.
9. Los resultados deben tender a lograr la mayor eficiencia y la calidad de las actuaciones.
10. Gestión de la cronicidad y colaborar a optimizar tratamientos, recursos y procesos asistenciales.
11. Promover la calidad asistencial y el acceso a la innovación equitativamente para todos los ciudadanos.

12. Los resultados de salud deben ayudar y ser pieza clave del motor de la evolución que el modelo sanitario requiere.

Presentación de los proyectos: Los investigadores, presentarán el proyecto redactado en lengua española, y lo harán llegar a través de la página web, www.fundacionmercksalud.com, rellenando el formulario habilitado al efecto.

Los datos del solicitante serán los responsable principal del proyecto (nombre completo y correo electrónico). La realización de los proyectos podrá ser en cualquier ámbito del sistema sanitario Español.

Plazo. El plazo límite para la recepción de los proyectos es el 30 de junio de 2018.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 134/2018.

FUNDACIÓN PRIVADA OLGA TORRES.
**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS
POSTDOCTORALES 2018.**

Objeto: Ayuda económica a investigadores con título de doctor para desarrollar trabajos de investigación en el campo del estudio del cáncer colorrectal en un Centro reconocido en Cataluña y/o en España. Se concederán dos becas:

Modalidad A.- Dirigida a investigadores consolidados, con la única limitación que como solicitante no hubiere obtenido ninguna beca de la FOT en las dos últimas ediciones.

Modalidad B.- Dirigida a investigadores emergentes. Solicitantes que hubieren obtenido el título de doctor en los últimos diez años y que no hubieren sido beneficiarios de ninguna beca de la FOT en las 2 últimas ediciones.

Al presentar la solicitud el candidato deberá indicar la Modalidad a la cual concurre.



Cuantía. El importe de cada beca es de 60.000,00 € y se distribuirá en dos anualidades.

Plazo: El plazo de presentación de las solicitudes finaliza el 30 de Junio de 2018.

Presentación de las solicitudes: La solicitud debe enviarse en formato Word o Pdf., por correo electrónico a la dirección de la Fundación: info@fundacioolgatorres.org adjuntando en ficheros anexos la documentación requerida.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 135/2018.

ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA-ASELE. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS ASELE 2018.

ASELE convoca los siguientes premios, con el fin de fomentar la investigación sobre el español como Lengua Extranjera:

✚ PREMIO para Memorias de Máster dotado con 400 euros y su publicación electrónica. Podrán concurrir a él los autores de Memorias de Máster relacionadas con el español como lengua extranjera, defendidas en el año 2017 en cualquier universidad nacional o extranjera.

✚ PREMIO para Tesis Doctorales, dotado con 800 euros y su publicación electrónica. Podrán concurrir los autores de tesis doctorales relacionadas con el español como lengua extranjera, defendidos en el año 2017 en cualquier universidad nacional o extranjera.

COMÚN A AMBAS MODALIDADES: Para optar al premio es condición obligatoria pertenecer a ASELE o hacerse miembro de la asociación antes de presentar la documentación correspondiente.

Presentación de los trabajos:

Los trabajos deberán ser inéditos. Los aspirantes deberán enviar a gestion@aselered.org, de la Secretaría de ASELE, la solicitud mediante escrito formal y los documentos como adjuntos que se requieran..

Plazo de presentación: hasta el 30 de junio del año 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 136/2018.

CAIXABANK Y MICROSOFT IBÉRICA. CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS WONNOW.

Objeto: Su finalidad es galardonar la excelencia, tanto académica como personal, de mujeres estudiantes del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en las que la presencia femenina es reducida. El presente concurso se dirige a personas físicas de sexo femenino, mayores de edad y con residencia fiscal en el territorio nacional, que además cumplan los requisitos, requerimientos y condiciones expresadas en estas Bases legales. De esta manera, las entidades convocantes quieren contribuir a superar un problema social importante, avanzando más en conseguir la igualdad de género.

Requisitos de las Candidatas: Podrán participar como candidatas a los Premios WONNOW 2018 las alumnas matriculadas en el último curso de carreras de universidades españolas cuyos grados estén aprobados por la ANECA y que figuren en el listado de carreras del área de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas que figura al final de estas bases.

La participación en los Premios WONNOW 2018 es gratuita.



Presentación y Plazo: Para participar como candidata en los Premios WONNOW 2018 será necesario cumplimentar la información requerida, para lo cual las participantes deberán utilizar el formulario de inscripción situado en la página web wonnnowawards.com, a la que se podrá acceder directamente o través de banners de las páginas web de CaixaBank y Microsoft Ibérica.

El plazo de presentación de las candidaturas finalizará a las 14:00 horas del día 30 de junio de ese mismo año.

La organización podrá extender el plazo si lo considera necesario.

C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 25 de mayo de 2018. Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las bases reguladoras de concesión de becas de formación en régimen de concurrencia competitiva relacionadas con los fines de la Fundación Biodiversidad.

SEDE ELECTRÓNICA MINECO

• **01/06/2018** Resolución de concesión PREDOCTORAL 2017 [Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores](#)

• **29/05/2018**
[Propuesta de Resolución Provisional de candidatos seleccionados y de reserva. IJC 2017](#) Ayudas para contratos Juan de la Cierva-incorporación /

[Propuesta de Resolución Provisional de candidatos seleccionados y de reserva. RYC 2017](#) Ayudas para contratos Ramón y Cajal (RYC) /

• **28/05/2018**
[Resolución de solicitudes de ayudas excluidas. Convocatoria 2017](#) (pdf 206 KB) Proyectos "Explora Ciencia" y "Explora Tecnología" /

[Propuesta de Resolución Provisional de candidatos seleccionados y de reserva. FJC 2017](#) Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación /

OTROS:

DEL BOLETIN DE INVESTIGACIÓN 8/2018:

Referencia: PRE 101/2018. PREMIOS de Investigación de la Real Academia de Ingeniería.

Se amplía el plazo de presentación de candidaturas hasta el día 30 de junio.